

NÚMERO 8.337

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (Granada)*Presupuesto general 2024***EDICTO**

Dª María Gloria Gámez Vargas, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Cijuela (Granada),

HACE SABER: Que el Ayuntamiento de Cijuela, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de diciembre de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2024, así como las Bases de Ejecución, la plantilla de personal y demás documentación que lo integran.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.P., para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones y alegaciones pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://cijuela.sedlectronica.es>).

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

A los efectos de presentación de reclamaciones, tendrán la consideración de interesados las personas referidas en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo únicamente presentarse por los motivos expresados en el artículo 170.2 del citado texto.

Cijuela, 26 de diciembre de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: Mª Gloria Gámez Vargas.

NÚMERO 8.331

AYUNTAMIENTO DE LA PEZA (Granada)*Modificaciones de presupuesto 2023***EDICTO**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de La Peza, adoptado en fecha 28 de noviembre de 2023, sobre las siguientes modificaciones de crédito:

7/2023 Suplemento de crédito con cargo a remanentes

Partidas que se incrementan

<u>Aplic. Presup. Descripción</u>	<u>Euros</u>
151 61900 Urbanismo. Pav. calle Picasso	15.246,00
151 61900 Urb. Instalc. B.T. alum. calle San Fco.	29.992,14
151 22799 Proy. Insta. calle San Fco.	1.875,00
342 622 Inst. dep. vallado peri. Pista Polideportiva	26.646,62
334 632 Cultura. Rejas, cancelas Casa Cultura	3.139,35
1531 625 Vías Públicas. Mobiliario, señalizac	15.436,87
450 210 Instraes. Reparac. Camino Godoy	2.153,40
TOTAL	94.489,38

Remanente líquido financiación. Presupuesto 2022

<u>Aplicación Presupuestaria. Descripción</u>	<u>Euros</u>
870.00 RTGG	94.489,38
TOTAL GASTOS	94.489,38

8/2003 Crédito extraordinario con cargo a Remanentes

Altas en aplicaciones de gastos

<u>Aplic. Presup. Descripción</u>	<u>Euros</u>
338 619 Fiestas Pop. y festejos. Puerta plaza toros	7.024,05
412 609 Infr. agropecuarias. Abrevadero	1.778,70
1621 629 Recogida residuos. Contenedores	5.626,50
TOTAL	14.429,25

Remanente líquido financiación. Presupuesto 2022

<u>Aplicación Presupuestaria. Descripción</u>	<u>Euros</u>
870.00 RTGG	14.429,25
TOTAL GASTOS	14.429,25

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, así como cualquier otro que se estime pertinente.

La Peza, 28 de diciembre de 2023.-El Alcalde, fdo.: Álvaro Huertas Santiago.

NÚMERO 8.363

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)*Presupuesto 2024***EDICTO**

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre del 2023, acordó prestar aprobación inicial al Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024, que fue publicado en el B.O.P. nº 228 de fecha 30 de noviembre de 2023 a efectos de reclamación y sugerencias.

Durante el plazo legalmente previsto se presentaron alegaciones, siendo resueltas por Acuerdo Plenario de fecha 28 de diciembre de 2023, aprobándose en dicha

sesión definitivamente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Motril del ejercicio 2024.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se publican resumidos por capítulos los Presupuestos correspondientes al de esta Corporación, el Presupuesto de la Agencia Pública de Administración Local Residencia San Luis, el Estado de gastos e ingresos de Radio Televisión de Motril, S.L. y el Estado de gastos e ingresos de Televisión Digital Terrestre, S.L.

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Impuestos directos	22.568.320,23
2	Impuestos indirectos	1.075.550,58
3	Tasas y otros ingresos	10.402.550,82
4	Transferencias corrientes	25.032.866,99
5	Ingresos patrimoniales	703.215,39
8	Activos financieros	13.416,00
9	Pasivos financieros	4.950.000,00
	TOTAL INGRESOS	64.745.920,01

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Gastos de personal	34.263.834,95
2	Bienes corrientes	18.416.697,39
3	Gastos financieros	733.944,75
4	Transferencias corrientes.	4.109.206,53
6	Inversiones reales	5.605.592,74
7	Transferencias de capital	5.100,00
8	Activos financieros	16.800,00
9	Pasivos financieros	1.594.743,65
	TOTAL GASTOS	64.745.920,01

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA DE SAN LUIS

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
3	Tasas y otros ingresos	455.307,96
4	Transferencias corrientes	1.280.874,52
	TOTAL INGRESOS	1.736.182,48

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Gastos de personal	1.193.321,69
2	Bienes corrientes	524.310,79
3	Gastos financieros	3.050,00
4	Transferencias corrientes	1.500,00
6	Inversiones reales	14.000,00
	TOTAL GASTOS	1.736.182,48

RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL, S.L.

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
3	Tasas y otros ingresos	87.000,00
4	Transferencias corrientes	733.110,53
	TOTAL INGRESOS	820.110,53

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Gastos de personal	748.864,51
2	Bienes corrientes	54.403,50
	TOTAL GASTOS	803.268,01

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL, S.L.

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
3	Tasas y otros ingresos	130.000,00
4	Transferencias corrientes	27.949,35
	TOTAL INGRESOS	157.949,35

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
2	Bienes corrientes	150.688,09
	TOTAL GASTOS	150.688,09

Así pues, el Presupuesto Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Motril para el ejercicio 2024, es el que sigue:

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Impuestos directos	22.568.320,23
2	Impuestos indirectos	1.075.550,58
3	Tasas y otros ingresos	11.074.858,78
4	Transferencias corrientes	25.468.824,68
5	Ingresos patrimoniales	703.215,39
8	Activos financieros	13.416,00
9	Pasivos financieros	4.950.000,00
	TOTAL INGRESOS	65.854.185,66

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Gastos de personal	36.206.021,15
2	Bienes corrientes	19.146.099,77
3	Gastos financieros	736.994,75
4	Transferencias corrientes	2.504.729,82
6	Inversiones reales	5.619.592,74
7	Transferencias de capital	5.100,00
8	Activos financieros	16.800,00
9	Pasivos financieros	1.594.743,65
	TOTAL GASTOS	65.830.081,88

Al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a continuación se inserta la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Motril y de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de San Luis, aprobada junto con el Presupuesto General para 2024.

RESUMEN PLANTILLA 2024					
PERSONAL FUNCIONARIO					
ESCALA DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
SUPERSCALA DE SECRETARÍA CATEGORÍA SUPERIOR	A1	1	0	0	1
SUBESCALA DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA. CATEGORÍA SUPERIOR	A1	1	0	0	1
SUBESCALA DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA.	A1	1	0	0	1
TOTAL ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL		3	0	0	3

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
SUBESCALA TÉCNICA	A1	0	5	0	5
SUBESCALA DE GESTIÓN	A2	6	7	0	13
SUBESCALA ADMINISTRATIVA	C1	46	14	1	61
SUBESCALA AUXILIAR	C2	12	6	2	20
SUBESCALA SUBALTERNA	C2	5	7	0	12
TOTAL ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		69	39	3	111

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
SUBESCALA TÉCNICA - TÉCNICO SUPERIOR	A1	23	7	0	30
SUBESCALA TÉCNICA - TÉCNICO MÉDIO	A2	26	12	0	48
SUBESCALA TÉCNICA - TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	B	0	6	0	6
SUBESCALA TÉCNICA - TÉCNICO AUXILIARES	C1	19	2	0	12
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIOS	C2	63	15	0	78
OAP	3	4	0	0	7
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL	A2 + C1	92	12	1	105
ESCALA EJECUTIVA	A2	4	1	0	5
ESCALA BÁSICA	C1	88	11	1	100
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE SERVICIOS EXT. DE INCENDIOS	C1	49	13	0	61
	A1	0	0	0	0
	A2	12	2	0	14
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASES PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES	B	2	2	0	4
C1	10	37	0	47	
C2	26	11	0	27	
OAP	1	0	0	0	1
TOTAL ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		326	123	1	460

RESUMEN PLANTILLA 2024					
AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN LOCAL RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN LUIS					
PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1	A1	0	1	0	1
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2	A2	0	6	0	6
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1	C1	0	0	0	0
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C2	C2	2	20	1	23
OTRAS AGRUPACIONES PROFESIONALES	OAP	0	1	0	1
TOTAL PERSONAL LABORAL		2	28	1	31

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo manifestado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 28 de diciembre de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa M^a García Chamorro.

PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1	A1	4	0	0	4
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2	A2	4	1	0	5
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1	C1	6	0	0	6
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C2	C2	56	3	2	61
OTRAS AGRUPACIONES PROFESIONALES	OAP	2	0	0	2
TOTAL PERSONAL LABORAL		72	4	2	78

PERSONAL EVENTUAL					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2		1	0	0	1
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1		11	0	0	11
TOTAL PERSONAL EVENTUAL		12	0	0	12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL RESUMEN - PLANTILLA 2024					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos Subescalas
PERSONAL FUNCIONARIO		399	162	4	564
PERSONAL LABORAL		72	4	2	78
PERSONAL EVENTUAL		12	0	0	12
TOTAL PLANTILLA		482	166	6	654

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL RESUMEN - PLANTILLA A EXTINGUIR SERVICIO LIMPIEZA 2024					
DENOMINACIÓN	Grupo	Dotación	Vacantes	Reservadas	Total Efectivos
GRUPO DE TÉCNICOS		7	0	0	7
GRUPO DE ADMINISTRATIVOS		5	0	0	5
GRUPO DE MANDOS INTERMEDIOS		10	0	0	10
GRUPO DE OPERARIOS		134	0	5	139
TOTAL PLANTILLA		156	0	5	161

HACE SABER: Que alcanzada la aprobación definitiva por no haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones contra los expedientes de modificación presupuestaria 319/2023 y 326/2023 de transferencia de crédito, expuestos al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 228 de 30 de noviembre de 2023, se procede a su publicación, cuyo resumen es el siguiente:

EXPTE. 319/2023 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO:

Aplicación que aumenta su consignación:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0902 33401 2260915	GASTOS DE EXPOSICIONES	2.100,00
	TOTALES	2.100,00

Aplicación que disminuye su consignación:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0710 23105 22706	ACTIVIDADES Y TALLERES DE IGUALDAD DE GÉNERO	2.100,00

EXPTE. 326/2023 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Aplicación que aumenta su consignación:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0101 91201 46600	CUOTAS AFILIACIÓN ASOCIACIONES FEMP, FAMP	5.026,14
	TOTALES	5.026,14